



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 039/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo que instruya al Ministerio de Hacienda y Finanzas se incorpore al sitio Web oficial, toda información concerniente a los fondos por coparticipación y otros recursos de asignación específica que sean girados por la Provincia a los Municipios, la que deberá estar permanentemente actualizada y en formato fácilmente accesible.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 21-04-2010.-

Autor: Dip. María Inés Fagetti.-

Expte. 5107/10 HCD.-